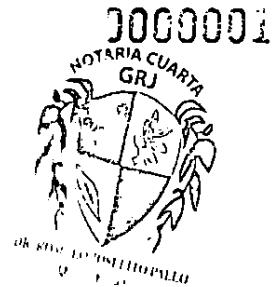


*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



*....rio*

**AUMENTO DE CAPITAL de la COMPAÑÍA**

**MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

**REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL:**

**EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS**

**CUANTIA: \$ 14.600,00**

**DI: 3 COPIAS**

**G.R.J**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy treinta de diciembre del año dos mil quince, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparece el señor **EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS**, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, conforme se desprende de la documentación que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y en uso de mis legítimos derechos elevo a escritura pública el contenido de la minuta que me fuera entregada y cuyo tenor literal que se transcribe a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*

públicas, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL de la COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA. LTDA., contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, conforme se desprende de la documentación que se adjunta como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- DOS PUNTO UNO.- La COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de octubre del dos mil, ante Notario trigésimo noveno del cantón Quito, Doctor Fernando Arregui Aguirre, y registrada en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día tres de agosto del dos mil uno.- El capital social de compañía al momento de constituirse fue de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD 400,00) dividido en cien participaciones de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 4,00) cada una. DOS PUNTO DOS.- Mediante escritura pública, celebrada ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario trigésimo noveno del cantón Quito, el día treinta de enero de año dos mil cuatro, legalmente inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito, el día dieciséis de febrero del dos mil cuatro, se realizó la escritura de rectificación de estado civil del socio Washington Octavio Yar Calvopiña. DOS PUNTO TRES.- Mediante escritura celebrada ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario sexto del cantón Quito, el día tres de marzo del dos mil cuatro, legalmente

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*

*Notario*

1974  
0000002

inscrita el veinte y cinco de marzo del dos mil cuatro, el señor Washington Octavio Yar Calvopiña cedió una participación de cuatro dólares de los Estados Unidos de América a favor del señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos.-DOS PUNTO CUATRO.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. cuatro tres siete de fecha doce de febrero del dos mil ocho, la COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA LTDA, entro el proceso de liquidación, esta resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día dos de diciembre del dos mil ocho. DOS PUNTO CINCO.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. tres cero ocho seis de fecha veintinueve de julio del dos mil nueve, la COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA LTDA, fue reactivada, esta resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés de octubre del dos mil nueve juntamente con la escritura pública, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del cantón Quito, el día tres de junio de año dos mil nueve, también legalmente inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito, el día veintitrés de octubre del dos mil nueve, donde se realizó la reactivación, prórroga del plazo social de la compañía y reforma de estatutos. DOS PUNTO SEIS Actualmente el capital de la compañía está conformado de la siguiente forma:

| SOCIO                              | CAPITAL SUSCRITO (USD) | CAPITAL PAGADO (USD) | NRO. PARTICIPACIONES |
|------------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| EDUARDO<br>VINICIO MERA<br>PEPINOS | 396                    | 396                  | 99                   |

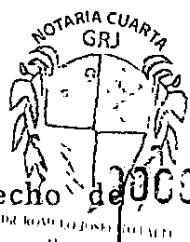
*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Jósefito Pallo Q.*

*Notario*

|              |            |            |            |
|--------------|------------|------------|------------|
| MARCO RAMIRO | 4          | 4          | 1          |
| MERA PEPINOS |            |            |            |
| <b>TOTAL</b> | <b>400</b> | <b>400</b> | <b>100</b> |

DOS PUNTO SIETE.- La Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día veintitrés de diciembre del dos mil quince, por unanimidad resolvió aumentar el capital social de la compañía a quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000,00) dividido en tres mil setecientas cincuenta participaciones (3.750) de valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 4,00) cada una; además resolvió reformar los estatutos sociales y autorizó al Gerente General a que suscriba todos los documentos necesarios para legalizar estos actos. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.**- El señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos, en la calidad en que comparece, declara que la compañía que representa, aumenta su capital social en la suma de catorce mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 14.600,00) dividido en tres mil seiscientas cincuenta (3.650) participaciones de valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 4,00), para lo cual se emiten las respectivas tres mil seiscientas cincuenta participaciones que estarán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.- Con este aumento, el capital de la compañía asciende a la suma de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15.000,00), dividido en tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 4,00) cada una. La elevación del capital se realiza en beneficio de todos los socios y en proporción matemática exacta a las participaciones que cada uno de ellos tiene en la Compañía, por lo



000003

que, todos los socios ejercen de esta manera, su derecho de preferencia que les confiere la Ley. **CUARTA.- FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El Gerente General, señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos, declara bajo juramento que el pago del presente aumento, los socios lo han realizado depositando la totalidad del dinero en efectivo en la cuenta de la compañía, mismo que consta registrado en los libros de contabilidad de la empresa, de acuerdo al cuadro siguiente:

| SOCIO                        | CAPITAL ACTUAL<br>(USD) | AUMENTO DE CAPITAL<br>(USD) | CAPITAL PAGADO DEL AUMENTO<br>(USD) | TOTAL CAPITAL |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|---------------|
| EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS | 396                     | 14452                       | 14452                               | 14848         |
| MARCO RAMIRO MERA PEPINOS    | 4                       | 148                         | 148                                 | 152           |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>400</b>              | <b>14.600</b>               | <b>14.600</b>                       | <b>15.000</b> |

**QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.**- En este mismo acto, el señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos, reforma el estatuto de la compañía en su artículo cinco, el mismo que dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO CINCO.- Del Capital.-** El capital social de la Compañía es de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15.000,00) dividido en tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00) cada

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Jósefito Pallo Q.*

*Notario*

una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con el Estatuto, certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la

**Compañía.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:**

| SOCIO                              | CAPITAL<br>ACTUAL<br>(USD) | AUMENTO<br>DE<br>CAPITAL<br>(USD) | TOTAL<br>CAPITAL<br>(USD) | NÚMERO DE<br>PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|------------|
| EDUARDO<br>VINICIO MERA<br>PEPINOS | 396                        | 14452                             | 14848                     | 3.712                        | 98,99%     |
| MARCO<br>RAMIRO MERA<br>PEPINOS    | 4                          | 148                               | 152                       | 38                           | 1,01%      |

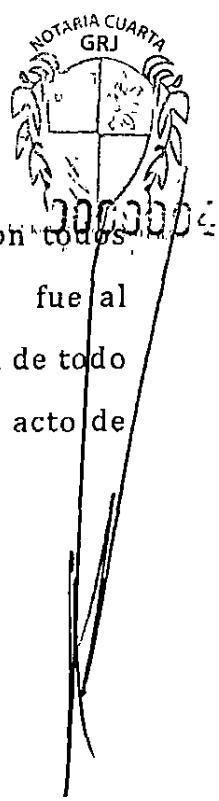
El capital se encuentra suscrito y pagado de acuerdo a los valores constantes en el cuadro de la cláusula cuarta de esta escritura pública. **SEXTA.- OTRAS ESTIPULACIONES.-** Además el señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA., declara que los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana y que la empresa que representa no mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

**HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que se halla firmada por el Doctor Patricio Arguello, abogado en libre ejercicio profesional, portador de la matrícula número diecisiete guion dos mil guion trescientos setenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, este se afirma y se ratifican de todo lo expuesto y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS

C.C. 100 173 3417

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

*El Nota....*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CEDELA DE CIUDADANÍA.**

APLICACIONES FISIQUETAS  
MERA PEPINOS  
EDUARDO VINICIO  
LUGAR DE ALICENCIADO:  
IMBACURA  
PICHINCHA  
PICHINCHA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-28  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
JENNY C  
DE LA TORRE MONTALVO

100173341-7

ESTADOCIÓN: BACHILLERATO  
PROFECCIÓN: OFICERÓN  
EMPLEADO PARTICULAR  
APELICIOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
MERA VASQUEZ SEGUNDO E.  
APELICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
PEPINOS ROSALES GUADALUPE  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
QUITO  
2011-04-14  
FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2021-04-14

E33331222



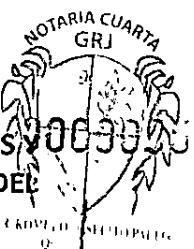
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**007**  
**007 - 0245**  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
MERA PEPINOS EDUARDO VINICIO

1001733417  
CEDULA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
KENNEDY  
PARROQUIA  
1  
2 ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que yo me exhibió y se devolvió,  
en  
sojas, 30 DIC 2010  
Quito, a  
DR. RÉMULO JOSEITO FALLO D.  
NOTARIO PRACTICO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

En la capital de la República, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de diciembre del dos mil quince, a las quince horas, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Juan Molineros Oe10-43 y Pasaje A, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS. CÍA. LTDA., señores EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS y MARCO RAMIRO MERA PEPINOS. Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, los socios en forma unánime convienen en celebrar Junta Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: conocer, resolver y aprobar el aumento de capital de la compañía y la consecuente reforma de estatutos; orden del día que es aprobado por unanimidad por los presentes.- La secretaría certifica que se encuentran presentes el cien por ciento de los socios de la compañía, según el siguiente detalle: Eduardo Vinicio Mera Pepinos, poseedor de noventa y nueve participaciones; y, Marco Ramiro Mera Pepinos, poseedor de una participaciones; Dirige la sesión el Presidente de la compañía señor Marco Ramiro Mera Pepinos; y actúa como secretario ad-hoc la señora Carola de la Torre Montalvo.- El señor Presidente, indica a los socios que el capital social de la compañía, actualmente es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00), y este capital es insuficiente para realizar préstamos con las instituciones bancarias del país y además es insuficiente para que la compañía pueda participar con cualquier institución del Estado en contratos importantes a nivel provincial o incluso nacional, por lo que sugiere se realice un aumento de capital, el mismo que sugiere sea de catorce mil seiscientos (14.600,00) dólares de los Estados Unidos de América y por tanto se llegue a quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000,00), propuesta que es aprobada por unanimidad por los presentes; manifiesta el presidente de Junta que, además es necesario se pronuncien sobre el porcentaje de participaciones que cada uno va a suscribir en el presente aumento de capital y que deben ejercer su derecho de preferencia en las participaciones a suscribir, sugiere que el aumento sea en los mismos porcentajes que actualmente posee cada socio dentro de la compañía. El socio Eduardo Vinicio Mera Pepinos, indica que está de acuerdo con dicho aumento porque ello beneficia a la compañía y que lo hará en base al porcentaje de aportaciones que posee en la compañía.- El socio Marco Ramiro Mera Pepinos, también dice que es beneficioso el aumento de capital porque con ello la empresa podrá brindar sus servicios a cualquier Institución Pública del país y se fortalecerá la misma y manifiesta su aprobación del aumento en los mismos porcentajes que posee dentro de la compañía.- Luego de esto, el Presidente de la compañía, indica a los presentes que, el aumento de capital es necesario que se realice en numerario, pagando lo suscrito por cada socio, moción que es aprobada por unanimidad. Por lo anterior la presente junta RESUELVE: UNO.- Aumentar el capital suscrito de la compañía MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA. LTDA., en CATORCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD 14.600) con lo que, el capital social de la compañía alcanza la suma de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15.000,00), para este aumento se emite tres mil seiscientas cincuenta (3.650) participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América

cada una que serán pagadas en numerario.- **DOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cinco de los estatutos de la compañía que dirá lo siguiente: "ARTÍCULO CINCO.- Del Capital.- El capital social de la Compañía es de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15.000,00) dividido en tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00) cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con el Estatuto, certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la Compañía.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

| SOCIO                        | CAPITAL ACTUAL (USD) | AUMENTO DE CAPITAL (USD) | TOTAL CAPITAL (USD) | NÚMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------|------------|
| EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS | 396                  | 14.452                   | 14.848              | 3.712                     | 98,99%     |
| MARCO RAMIRO MERA PEPINOS    | 4                    | 148                      | 152                 | 38                        | 1,01%      |

FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El Gerente General, señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos, declara bajo juramento que el pago del presente aumento, los socios lo han realizado en numerario, depositando en efectivo el valor total del aumento en la cuenta de la compañía de acuerdo al cuadro siguiente:

| SOCIO                        | CAPITAL ACTUAL (USD) | AUMENTO DE CAPITAL (USD) | CAPITAL PAGADO DEL AUMENTO (USD) | TOTAL CAPITAL |
|------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------|
| EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS | 396                  | 14.452                   | 14.452                           | 14.848        |
| MARCO RAMIRO MERA PEPINOS    | 4                    | 148                      | 148                              | 152           |

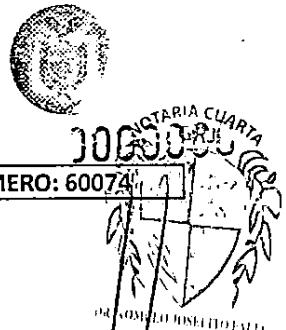
**TRES.**- Autorizar al representante legal de la compañía a que realice los trámites necesarios a fin de que se registre legalmente el presente aumento de capital y la reforma de estatutos en el Registro Mercantil del cantón Quito y Superintendencia de Compañías.- No habiendo otro punto que tratar, y siendo las quince horas con treinta minutos, la secretaria ad-hoc redacta la presente acta que luego de ser leída por los asistentes es aprobada en su totalidad y para constancia firman los socios presentes.

  
 EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS  
 CC: 10017334341-7  
 GERENTE GENERAL/SOCIO

  
 MARCO RAMIRO MERA PEPINOS  
 CC: 100188759-3  
 PRESIDENTE/SOCIO

  
 CAROLA DE LA TORRE MONTALVO  
 CC: 171233876-1  
 SECRETARIA AD-HOC

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 60074

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 39633                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 25/09/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 13496                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL     |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 01/07/2014                          |
| FECHA ACEPTACION:               | 01/07/2014                          |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                               |

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos          | Cargo           | Plazo  |
|----------------|------------------------------|-----------------|--------|
| 1001733417     | MERA PEPINOS EDUARDO VINICIO | GERENTE GENERAL | 4 AÑOS |

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3172 DEL: 3/08/2001 NOT: 39 DEL: 27/10/2000 M.V.

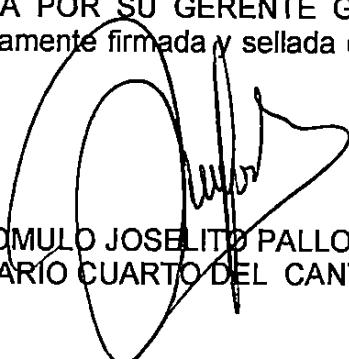
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de: AUMENTO DE CAPITAL de la COMPAÑÍA MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA. REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL: EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS; debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de diciembre del dos mil quince.-



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Factura: 003-002-000032037



20151701004005277

JU000007



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701004005277

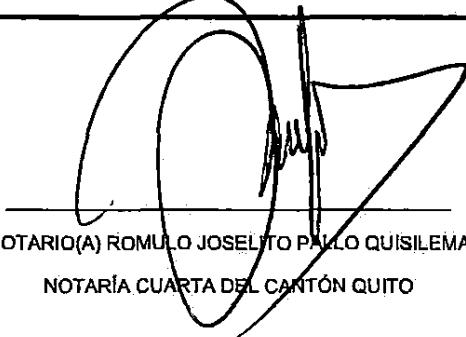
|                       |  |                          |
|-----------------------|--|--------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | DR ROMULO JOSELITO PALLO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO | DR ROMULO JOSELITO PALLO |
| FECHA:                | 30 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:8)                     | 0 1 1                    |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA  |                          |
| ACTO O CONTRATO:      | AUMENTO DE CAPITAL                                   |                          |

| OTORGANTES                   |                          | OTORGADO POR           |                    |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL         | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| MERA PEPINOS EDUARDO VINICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1001733417         |
| A FAVOR DE                   |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL         | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |                              |
|-------------------------------------|------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 30-12-2015                   |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS |
| Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1001733417                   |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000009163



20161701039000036

000008

NOTARIO(A) SUPLENTE LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701039000036

MATRIZ

|                        |   |
|------------------------|---|
| FECHA:                 | 13 DE ENERO DEL 2016, (16:53)                               |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION   |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPAÑIA MERA PEPINOS ASOCIADOS CÍA. LTDA.A |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27-10-2000  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |   |

OTORGANTES

OTORGADO POR

| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL         | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| MERA PEPINOS EDUARDO VINICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1001733417         |

A FAVOR DE

| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
|                      |                    |                        |                    |

TESTIMONIO

|                        |                                       |
|------------------------|---------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO       |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 30-12-2015                            |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 14247 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO |

NOTARIO(A) SUPLENTE LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0161-DP-UPTH-VS



## NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

3060000

**RAZÓN:** Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada “MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.”, celebrada en esta Notaría el veinte y siete de octubre del año dos mil, cuyo archivo encuentra actualmente a mi cargo por permiso otorgado a su Titular Doctor Fernando Arregui Aguirre, mediante Acción de Personal número ~~cerdouno~~ seis uno guión DP guión UPTH guión VS de fecha doce de enero del dos mil dieciséis, otorgado por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, tomé nota de la presente escritura de Aumento de capital, celebrada el treinta de diciembre del dos mil quince, ante el Notario Cuarto del cantón Quito.- Quito, trece de enero del año dos mil dieciséis.-



Ab. Luz Elena Guamanzara  
Notaria Suplente Trigésima Novena  
Cantón - Quito

**TRÁMITE NÚMERO: 5360**


\* 37113136GPBNVAW\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**300010**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 3645                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 03/02/2016                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 457                         |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                         | Calidad en que comparece |
|----------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1001733417     | MERA PEPINOS EDUARDO<br>VINICIO | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA) |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA CUARTA /QUITO /30/12/2015   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.   |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO   |

**4. DATOS ADICIONALES:**

|   |
|---|
| SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N°3172 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03/08/2001.- |
|---|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUE

